

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO II NÚMERO 130

SAN FRUCTUOSO, MAYO 20 DE 1888

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

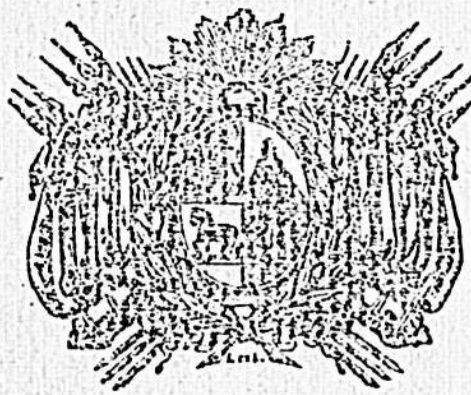
Tiene editor responsable

PRECIOS DE SUSCRICION

Por mes. \$ 1 00
Por 6 meses, anticipada. 5 50
Por un año, 10 50
Número suelto. 0 20

Advertencia

El precio de los avisos y solicitudes será convencional y deberá abonarse anticipadamente.
Se reciben hasta las 4 p. m. del día víspera de salida del periódico.



Banco Nacional

DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL DE SAN FRUCTUOSO

Se comunica al público que esta Sucursal da comienzo á sus operaciones desde el día de la fecha.

San Fructuoso, Mayo 15 de 1888.

Buenaventura Oya
Gerente.



BANCO NACIONAL

DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal de San Fructuoso.

Horas de Oficina de 10 á 3 p. m.
Dá y toma giro donde este Banco tiene Sucursales.

También da giro sobre el exterior.

San Fructuoso, Mayo 15 de 1888.

Buenaventura Oya
Gerente.



Banco Nacional

de la
República O. del Uruguay

SUCURSAL DE
SAN FRUCTUOSO

Caja de Ahorros

La Oficina de Caja de Ahorros, además de los días hábiles, estará abierta al público todos los domingos de 10 á 11 a. m.

En la Caja de Ahorros no se admite como primera entrega depósitos menores de diez pesos ni mayores de doscientos. Las entregas sucesivas podrán hacerse hasta el mínimo de un peso.

El Banco abona por estos depósitos 5 por ciento de interés anual, capitalizando los intereses semestralmente.

Los depósitos en la Caja de Ahorros pueden retirarse igualmente todos los domingos con previo aviso hecho el domingo anterior.

San Fructuoso, Mayo 15 de 1888.
Buenaventura Oya
Gerente.

EL HERALDO

SAN FRUCTUOSO, MAYO 20 DE 1888.

NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO

«El Comercio» del 16 del corriente, en un extenso y malinmorado artículo titulado *La Liga Comercial*, pega una zurra de padre y señor mío al comercio de esta localidad.

La suerte que al autor del artículo en cuestión no le dió—como él dice—por meterse en casa ajena ni menos en asuntos particulares, que si se mete, frescos estaban los señores comerciantes.

Dice con conocimiento de causa «sabemos que perderemos algunos avisos y algunas suscripciones, pero esto no nos importa un comino, pues mal se puede á un mismo tiempo servir á Dios y al diablo».

Esto tiene razón, y aplaudimos de todas veras ese rasgo de *certidura independiente*.

También tiene razón, y se la damos gustos, en lo que respecta á la desmoralización de las monedas.

Nadie está facultado para arrogarse disposición y acuerdo tan trascendental.

El Gobierno mismo, aun en uso de ciertas facultades que le acuerda la ley de la materia, tiene el inequívoco deber de conceder un plazo relativamente razonable cuando resuelve un asunto tan delicado é importante.

Proceder de otro modo, es un ataque personal á la ley de la propiedad.

En nombre del pueblo, protestamos contra la suba uniforme que en todos los artículos de consumo diario pretende introducir la *liga*, según los temores del colega.

Respecto á la cuestión *muestras*, tuvimos—como habrán visto nuestros lectores—ocasion de emitir nuestro humilde é imparcial dictamen.

Tocante al artículo que pueda encerrar el vender artículos sin previo examen, las familias pueden perfectamente ponerse á cubierto de él, con sólo tomarse la molestia de concurrir á la tienda y ver los géneros en piezo que, á veces mejora la opinión del comprador al compararlo á otros que se encuentran en la muestra, como asimismo desmerece otras.

Por otra parte, no suponemos el asunto de tanta importancia si detrás de él no se esconden otras miras, que no sabemos cuáles puedan ser.

El verdadero comerciante debe saber cuáles son las resoluciones que pueden afectar más ó menos directamente sus intereses, pues nos parece eminentemente absurdo que el comercio dicte medidas á tal ó cual respecto contraproducentes.

¿Quiénes serán los señores que componen esa «docena de verdaderos negociantes que se han convenido para perjudicar á la población consumidora, vendiendo gato por liebre, nabos por brócoli, maíz tostado por café?»

Desearíamos conocerlos para salir á ciencia cierta si en realidad se han hecho acuerdos por las ilegítimas especulaciones—según el colega—á la tremenda paliza ó filipica catoniana de «El Comercio».

Quisiéramos también poder asistir en la tribuna del chispeante párrafo que sigue y que dice:

«Hay además otras *ligas*, y entre ellas la de mutua admiración y protección á ciertos y determinados personajes, en perjuicio de varios, y no está lejano el día que tres de las casas principales, ó de más trapos, de las calles 18 y 25, sean demandadas por difamadores ante sus ata pues contra quienes el único delito que tienen cometido, es haber expuesto pelaje y capitol en la defensa de los intereses generales del Departamento, denunciando abusos de autoridad y tratando de hacer imperar la libertad y el progreso de la Villa y del Departamento, agobiado por muchas *ligas* y ligaduras».

¿Quiénes serán estos personajes?
¿Qué día será este no lejano?
¿Qué casas principales, ó de más trapos—limpios ó sucios—serán estas tres?

¿Qué ellos serán 18 y 25?
¿Qué pelaje será este? Pues suponemos que no se trata de un pelaje de vivo.

«Nosotros, aunque tenemos amistad más íntima con tal ó cual comerciante, cuando ya en campaña ó ya en la Villa se nos ha preguntado—dice «El Comercio»—cuál es el comerciante mejor, que vende más barato, ó de más confianza, nunca nos hemos metido á servir de jueces ni de de nada».

¿Por qué habrá saboreado el colega las palabras mejor y confianza?

¿Quién será el comerciante mejor ó de más confianza?

No atinamos á adivinarlos.

El pretendido sería lanzarse en un mar de conjeturas; además—como el colega—no nos gusta meternos en casa ajena ni menos en asuntos particulares.

El público, y sobre todo, el fementido, con el discernimiento que le es peculiar, sabe distinguir perfectamente cuál ó cuáles son los comerciantes que conspiran ó pretenden conspirar abiertamente contra los intereses de la colectividad.

Dice también el colega:

«Aquí existen algunos comerciantes que, en vez de salir de la concha eterna en que viven (serán caracoles ó de la especie) y propender al progreso del Departamento, se ocupan casi exclusivamente de ha-

cer efectiva la liga de mutua admiración y de sacar el cuero á ciertas y determinadas personas para aumentar la aureola de gloria, y honradez, confianza, inteligencia y probidad de un tercero.»

Esto párrafo si que anda en un candil.

¿Quizás, diremos nosotros sin malicia—entre esos comerciantes haya alguno que, con estentórea voz, ha clamado y clama contra los abusos imaginarios atribuidos á tal ó cual personalidad política ó autoridad departamental.

¿De qué no sería capaz, si es uno, ó de qué no serían capaces, si son mas de uno, si se hallaran esos *bonachones* comerciantes con el bastón de mando en la mano?

Ahí tiene, colega, lo que muchas veces hemos dicho.

Es muy común ver una paja en ojo ajeno y no verse una viga en el propio.

¿De qué naturaleza no serán estos procedimientos, que nosotros ignoramos cuando el colega se ve—en obsequio al bien común—obligado á fustigarlos, aun á trueque de perder la protección más ó menos directa que le dispensan, según se desprende claramente de este gracioso párrafo arriba ya citado, y que dice muy categóricamente: «Sabemos que perderemos algunos avisos y algunas suscripciones, pero no nos importa un comino, pues mal se puede servir á un mismo tiempo á Dios y al diablo».

Un mal intencionado nos ha dicho, no sabemos si con sorna ó con seguridad ó tercera intención: la salida de un fogoso relator (dice V. S. si ha obedecido á la publicación de ese artículo), en virtud de querer el servir á un mismo tiempo á Dios y al diablo!

Si este fogoso colaborador, hemos contestado nosotros—se ha separado de la redacción de *El Comercio*, es por que así convendrá á sus intereses, ó á sus miras morales.

Cada cual es responsable de sus acciones y no nos incumben meternos en causas de once varas ni de doce, máxime tratándose, como se trata, de aumentar el precio de los trapos ó telas, ó géneros.

Cierzo el relator su publicación con los dos párrafos siguientes:

«Hemos entrado en estas digresiones, porque ellas son necesarias, y ciertos amigos nuestros recomendarán el doble significado de la palabra *confianza* que subrayamos.»

«Desearíamos que alguna adalid del comercio nos salga á la palestra, pues por hoy sólo hemos dicho una centésima parte de lo que ellos merecen.»

¿Quiénes son ellos?
¿Pues si esto es sólo la centésima parte, las noventa y nueve restantes, qué tal serán!

Ahora si que *El Comercio* tiene tela para forrar sus columnas.

El diluvio se ha hecho general.

Destápose el tarro, y oleremos si el olor es agradable, ó nos taparemos las narices con pañuelo zahumado de las mejores esencias, si es desagradable.

Buena va á estar la danza si sólo algún billarín que no sepa valzar bien ó tenga cola de paja.

Nosotros permanecemos á la expectativa viendo el que pasan estas cosas; pero dispuestos siempre á defender la razón y la verdad, pertenezca á quien pertenezca, esto es, á adversario político ó no, á amigo ó enemigo personal, por más que ya hemos repetido que en la prensa—para nosotros no existen enemigos personales—sólo si adversarios políticos y disidentes en éstas ó en aquellas opiniones que no afectan en mala y por nada á la personalidad del individuo.

Desearíamos ardientemente tenga lugar en ese belicoso asunto el *fil ter*, para saber á que atenernos, pues estamos completamente á oscuras por el estilo enigmático—pero no por esto menos interesante—que reviste la producción que nos ha sugerido estas líneas.

PASO DE LOS TOROS

Tratándose de mejoras que respondan al progreso moral y material de los habitantes del Departamento, las columnas de *El Heraldo* están siempre á la disposición del público, así como nuestro humilde contingente intelectual.

Por tanto, acogemos benévolo y con la distinción y preferencia á que es acreedor, la noble, progresista y pia losa iniciativa de que nos dá cuenta la atenta carta que á continuación se expresa:

Paso de los Toros, Mayo 13 de 1888.

Sres. Redactores de «El Heraldo».

San Fructuoso.

Muy Sres. míos:

«Con el fin de llenar una de las necesidades más urgentes á este género de publicación, cual es la de un *Comercio Público*, hemos iniciado una suscripción popular para con su producto construir uno».

Después de haber consultado del público los nombres de las que contribuyan para tan noble y pia losa fin, venimos á pedir á Vds. un larguero en las columnas de «El Heraldo».

En la persuasión de que tratándose de una obra de tal importancia accederán Vds. á nuestro pedido, anticipándonos las gracias por su cooperación y nos suscribimos sus atentos y S. S. S. S.

Domingo Bolaña.

A. O. García.

Correos

Dos meses poco menos hará que escribimos un artículo en el que apuntábamos la conveniencia que, para el mejor servicio postal, del público con respecto al recibo de su correspondencia, y de los intereses de los mayores, reportaría la mejor regularización posible del itinerario de las entradas y salidas de los correos, particularmente en lo que se relaciona con esta Villa.

Un hecho práctico patentizó á los doce días la oportuna indicación que modestamente hicimos á la Dirección General de Correos, sabiendo el día 21 del próximo pasado mes de Abril cuatro diligencias del Paso de los Toros, á saber: la de don Santiago Daquín, la de don Pedro Cuglia, la de don Pablo Valdez, y la de don Camilo Pandule.

El primero de cada mes salen del Paso de los Toros las diligencias de don Pablo Valdez, y la de Castells para San Fructuoso; el 12 salen las de los señores Valdez y Echeverry, y el 26 de acá para el Paso de los Toros vuelven á salir las diligencias de los señores Valdez y Castells.

El 12 salen, y no tenemos diligencia hasta el 15.

No sería difícil normalizar esas salidas de modo que pudiéramos tener correo todos los días, ó en su defecto con menos intermitencias, sin tocar los extremos de abundancia y escasez.

Sobre todo para el comercio es indispensable una regularidad la más estricta posible para el mejor desempeño de sus transacciones y compromisos.

Aun cuando la D. G. de Correos haga oídos de mercader por no serle fácil ó posible establecer un nuevo itinerario ó modificar en lo que sea humanamente posible el que está en vigencia, nosotros habremos cumplido con el delicado cometido que nos hemos impuesto de atender á todo lo que sea susceptible de reforma en sentido ventajoso para la comunidad.

J. SUBIRANA.

PIEDRA SOLA

A través de la distancia

—Se efectuará dentro de poco tiempo, el casamiento de los jóvenes Carmelita Curbelo y Gabriel Alves.

Ambos son hijos de conocidos ganaderos de por acá.

—El reverendo doctor Lemos pasó á Montevideo, teniendo ocasión de visitar la Escuela Rural N.º 2, donde era esperado por vecinos respetables de la localidad.

Dirigió una breve alocución á los alumnos.

De regreso de su viaje, permanecerá aquí varios días.

—Es esperado, antes del 25 del corriente, el doctor Dantas Junior, de San Fructuoso, y de Paysandú el señor Antonio Munar, Inspector de I. P.

Ambos vendrán con el fin de asistir á los desposorios y casamiento del señor Ernesto Michaelsson.

Además, el primero, á prestar auxilios médicos á su clientela; el segundo, según el tiempo que pueda disponer, seguirá viaje á San Fructuoso después del 25.

Se esperaba, también, varios otros distinguidos caballeros.

—El día seis del corriente, hubo numerosa concurrencia de familias y jentes que venían de diversos rumbos para presenciar la carrera de burros que estaba anunciada.

Por fortuitos de última hora, la barra «Catalina» no corrió, perdiendo don Ezequiel Piris un depósito de 10 libras esterlinas.

En consecuencia, la famosa carrera de una legua dio fiase, y mejor fuera no se hubiera concertado, ó mucho mas aún, que don Catalina no sufriera una indisposición, porque se hubiera evitado que las familias y otras personas, atraídas por la novedad se movieran de sus casas.

La supresión de tal carrera, causó desagradable impresión.

—Don Anibal García, carreterista de nota en estos alrededores, ha convenido una carrera con el señor Francisco Franco, valor de 150 \$ por parte.

El caballo del primero es «Duradillo» y el del segundo «Malacra».

La carrera se correrá en Calango, Arroyo Malo, cancha de don Jacinto Moxias.

—El domingo 13 del actual habrá carreras de potes en la cancha de don Vicente Fernandez, en Piedra Sola.

Servirán para atraer concurrencia y gustar dinero.

—Llovió regularmente, con viento fuerte, el primero del corriente.

Los campos están magníficos algunos pero los más están en estado regular, en el ganado no se siente mejoría notable en cuanto á engorde.

En general, por ser el último de los campos y de las haciendas.

Pedro Gastellú

Compra sueldos a pensionistas del Estado

ACEPTA PODERES

Para la tramitación de asunto ante el Superior Gobierno.

SE ENCARGA DE LA COBRANZA DE SUELDOS.

Comisiones en general

MONTEVIDEO

Calle 18 de Julio número 518.

Hotel Continental

(DE)

D. Campa y C. S.

Plaza Colon esquina 25 de Mayo

Este establecimiento se recomienda por sus comodidades y su trato esmerado. Piezas - salones para matrimonios. Piezas para familias, y hombres solos. Cocina espléndida, y surtido completo de bebidas - Café y billar. Precios equitativos.

Manuel J. Fernandez

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos.

Calle Durazno número 13.

A Patria

Blasio Braslerio

AGENTE EN TACUAREMBO

Juan B. Magnone.

**Itinerario****PERMANENTE**

DE LAS DILIGENCIAS DE

JOSE GOMEZ

Se hacen la carrera de MONTEVIDEO a TACUAREMBO por el PASO de los Toros, en combinación con el Ferrocarril Central del Uruguay

Las diligencias pasan por la Cuchilla de la Pampa, Piedra Sol y San Benito

SALIDAS

De Montevideo 4, 14, 24.
De Rio Negro 5, 15, 25.
De Tacuarembó 10, 20, 30.

AGENTE: En Montevideo, M. E. Fernandez, Uruguay 50. En Durazno, Simpson, y Hernandez. En Rio Negro, Alfredo O. Garcia. En Tacuarembó, Pablo Gaye (hijo).

Aviso

Se vende ó se arrienda á precio ventajoso, una fraccion de campo, compuesta de doscientas veinte cuadradas, situada en la costa de las Tres Cruces, á tres leguas de esta Villa.

Para tratar, ocurrir al que suscribe ó á don Miguel Legazaca en el Paso del Borracho en Tacuarembó Grande.

San Fructuoso, Febrero 15 de 1888.
Juan M. Oliver.

Ojo pichincheros

(DE)

El que desee comprar, una fraccion de campos, compuesta de 110 c. edas, situada entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces, lindando con campos de la sucesion Umpierrez, puede pasar por la casa de comercio de don Miguel Legazaca, situada en Tacuarembó Grande ó por esta imprenta.

Luis Bonasso

Médico Cirujano

(De la facultad de Nápoles y Montevideo)

Especialista en las enfermedades de la vista.

Consultorio: -Calle 25 de Mayo N.º 127.

BOTICA NPEYA**Pedro Bonasso**

FARMACÉUTICO

Se avisa al público, que en este establecimiento se encontrará siempre un buen surtido de drogas frescas y especialidades. CALLE 18 DE JULIO

ALFREDO P. GARCIA
COMISARIO JEFES
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y loterías
Pase de los Toros Norte

Juan Maria Oliver

PROCURADOR Y REMATADOR

Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo N.º 88.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, arreglos de testamentos y toda clase de comisiones.

Se encarga de la compra y venta de campos y fincas.

El escritorio trata con activos é inteligentes y gentes en todas las secciones de comercio.

Yerba misionera

En la casa de comercio de don Juan B. Oliva se ha recibido una gran partida de yerba misionera la que se vende á precios sumamente módicos.

SASTRERIA Y ROPEERIA DE

LA UNION

ROSARIO MAICA

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, todo en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y mas acreditadas Sastrerías de la Capital, se recibe por cual todas las diligencias generas de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

**DILIGENCIAS**

DE

PABLO VALDEZ

QUE HACEN LA CARRERA ENTRE: ESTACION RIO NEGRO TACUAREMBO

SALIDAS

De Montevideo los días 7, 15, 23 y fin de mes
id. Rio Negro... 1, 8, 16, 23
id. Tacuarembó... 4, 12, 19, 26

AGENCIAS

Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay 59.

Rio Negro: Don Alfredo O. Garcia.

Tacuarembó: Casa de Pablo Valdez.

Simon Suarez

HOMEOPATA

Atiende á cualquier hora los llamados hacier de grado á los pobres, á mas dandi les todos los medicamentos que soliciten.

Calle 25 de Mayo Número 35

SE VENDE

Por ausentarse sus dueños del País, se vende el almacén, tienda y ferritería de Antonio Silva y compañía en el Paso de los Toros Norte.

El comprador previo arreglo con el dueño de la casa tendrá mayor derecho á la llave.

En el mismo local hay establecido un Hotel con buenas comodidades, cuyas existencias se venden.

Se solicitan recomendaciones, por tratarse de una localidad de gran porvenir.

Para tratar con los dueños de la casa, ó por correo con el comisionista Alfredo O. Garcia en el Paso de los Toros Norte y en Montevideo en el almacén del comercio en Bella Vista.

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el Club Progreso á la calle 25 de Mayo, antigua casa de los señores Montes y Gálila; me hago un deber en estrechar mis personales relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Hasta las horas presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en el lugar más favorecedor, esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.

Doroteo Alvarez.

Barberia Italiana

DE

José Massitelli

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO

Participo á mi numerosa clientela que recibo un espléndido surtido de paños finos, de las mejores fabricas de Europa.

Tambien se aplican ventosas y se hacen muchos y se hacen delicadissimos trabajos en el ramo de peluqueria.

A las personas que deseen se corta el pelo y se afeitá á domicilio.

Desde hoy este establecimiento se abre al alcance de todos los bolsillos, pues he hecho grandes rebajas en todos los precios.

GRAN BALSA

EN EL

PASO DE LOS NOVILLOS

Hago saber al público que con esta fecha ha puesto al servicio público en el Paso de los Novillos (Tacuarembó Chico) una balsa de gran tamaño, montada en lanchas, destinada á los viajeros, carteros etc que tengan que pasar por dicho paso.

Andrés Lamas.

Paso de los Novillos, Abril 4 de 1888.

Dr. Dantas Junior

MÉDICO Y CIRUJANO

(Por la Facultad de Rio Janeiro)

Especialidad: Operaciones y tratamiento de las enfermedades propias de los órganos genito-urinares, como por ejemplo: cálculos vesicales, piedras de la vejiga, cistitis, inflamacion del dicho órgano, etc.

Montevideo: -Calle Joaquín Suarez 10.

12 32, esquina General Rivera.

AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

DIARIOS Y PERIÓDICOS**Casa de Juan B. Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto**

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipacion del hombre, Quimica Industrial, Diccionario Masónico, Hana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Onken), Diccio Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolucion Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Enciclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPINCIRA Y COMPAÑIA

JUAN BAUTISTA OLIVA

AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS

El Siglo, La España, La Razon, La Nacion, La Defensa, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ilustracion Española, Moda de Sastres, Ilustracion Catalana, La Estacion, El Boletín Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Boas de los Tribunales, Guia General del Comercio, Peteneras y Malaguenas, El Sacerdote, La Mujer y el Confesionario, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José F. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras, La Idea, El Ferrocarril.

DILIGENCIA DE**PEDRO CASTELL**

CARRERA DE MONTEVIDEO A TACUAREMBO, POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferroc. Central, los días 10, 20, y 30

Salidas del P de los Toros los días 10, 20, y 30

Salidas de Tacuarembó los días 6, 16, y 26

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, Uruguay 59.

Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia.

Tacuarembó: Juan B. Oliva.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó segun este Itinerario, conduciran pasajeros para Paysandú en combinacion con diligencias de la misma Empresa. Los precios de esta combinacion son los que se levo en liquidar otros viajes.